

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 28/2021

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Frecuencias destinadas para: Comunicaciones de voz
- b) Cobertura:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Cobertura
1	Estación MIRAFLORES: Av. Illimani N° 1987, zona Miraflores, ciudad de La Paz.	10 km alrededor de la estación base.
2	Estación REPETIDORA ALTO ACHACHICALA: Avenida Chacaltaya S/N – 5 km desde la Ceja de El Alto, ciudad de El Alto	10 km alrededor de la estación base.

- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas y el Ancho de banda:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Frecuencias [MHz]	Ancho de Banda [MHz]
1	Estación MIRAFLORES 1	409,125	0,025
2	Estación MIRAFLORES 2	403,150	0,025
3	Estación REPETIDORA 1 - ALTO ACHACHICALA	403,125	0,025
4	Estación REPETIDORA 1 - ALTO ACHACHICALA	409,125	0,025
5	Estación REPETIDORA 2 - ALTO ACHACHICALA	409,475	0,025
6	Estación REPETIDORA 2 - ALTO ACHACHICALA	403,475	0,025
7	Estación REPETIDORA 3 - ALTO ACHACHICALA	409,825	0,025
8	Estación REPETIDORA 3 - ALTO ACHACHICALA	403,825	0,025
9	Estación REPETIDORA 4 - ALTO ACHACHICALA	410,175	0,025
10	Estación REPETIDORA 4 - ALTO ACHACHICALA	404,175	0,025

- d) Coordenadas Geográficas:

N°	Estaciones de Transmisión Fijas	Latitud Sur	Longitud Oeste
1	Estación MIRAFLORES: Av. Illimani N° 1987, zona Miraflores, ciudad de La Paz.	16°29'57,28"	68°07'31,09"
2	Estación REPETIDORA ALTO ACHACHICALA: Avenida Chacaltaya S/N – 5 km desde la Ceja de El Alto, ciudad de El Alto	16°27'58,33"	68°10'0,62"

- e) Presentación de objeciones u observaciones:

Hasta horas 18:30 del 4 de junio de 2021

Dirección de ATT:

Calle 13 # 8260 zona Calacoto,
Casilla 6692, La Paz, Teléfono 2772266, Fax 2772299.

FECHA DE PUBLICACIÓN:

28 de mayo de 2021



E-LP-387